

## Criterios de evaluación experiencias significativas

### ANEXO 1

#### 1. ¿Cómo entendemos una experiencia significativa?

*“Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa es una práctica concreta, sistemática, evidenciable, autorregulada y contextualizada; que se orienta al fortalecimiento institucional mediante el mejoramiento de las áreas de la gestión escolar (directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria), del establecimiento educativo en el cual se circunscribe”.*

Para entender la complejidad y alcances de una experiencia significativa dentro del ámbito escolar, es necesario observar los conceptos que se configuran al interior de su definición.

Los **significados** son construcciones personales de los sujetos, por lo tanto son productos sociales, susceptibles de cambio en la medida en que interactúan con el medio social y cultural, en este sentido, se tienen tantos significados de una situación, hecho o práctica, como sujetos intervengan en ella.

La **perspectiva hacia la significación** es el enfoque desde el cual se busca explicar el proceso de construcción de significados; en este caso, la construcción de significado de las prácticas realizadas en cada una de las áreas de la gestión escolar de los Establecimientos Educativos, que buscan ser consideradas como experiencias significativas.

Desde esta perspectiva hacia la significación, la construcción de significados involucra:

- Sujetos que actúan y participan del desarrollo de la experiencia.
- Prácticas concretas que se desarrollan en contextos particulares.
- Un medio cultural y social específico en el que está inserta la experiencia.
- Procesos de interpretación y comprensión de los sujetos involucrados.

La elaboración y atribución de **sentido y significado** se genera en la medida que estos elementos se relacionan entre sí, ya que la significación es producida por los sujetos involucrados en una experiencia, en la medida en que actúan y participan del desarrollo de la práctica, interactuando con el medio cultural y social circundante que les permite compartir significados, interpretarlos y comprender tanto los propios como los de otros; constituyéndose esto, en una negociación cultural, desde la que se elaboran nuevos significados que al ser compartidos por un colectivo se transforman en conocimiento.

Esta negociación cultural en la cual se produce conocimiento, provee sentido a la necesidad de que las Experiencias significativas que se desarrollan en los Establecimientos educativos, sean extraídas del ámbito de la vivencia, hacia el ámbito del conocimiento, sistematizarse, darse a conocer y convertirse en referencia para docentes y demás miembros de la comunidad educativa que deseen llevar a cabo procesos de mejoramiento institucional, pues son claro ejemplo de negociaciones culturales.

Las Experiencias Significativas vistas como ejemplos de negociaciones culturales del colectivo escolar, nos proveen una nueva fuente de conocimiento, cuyo objeto de estudio es la práctica, definida como un proceso social dinámico en permanente

cambio y movimiento (Jara, 2003) que conjuga tanto acciones como procesos de reflexión y análisis, llevados a cabo por la comunidad escolar involucrada en ella, es decir, un saber hacer.

Este saber hacer se basa en el estudio de **prácticas de carácter concreto**, aludiendo a su sentido singular, tangible, visible y realizable, lo que permite identificar lo hecho. Una experiencia significativa es una práctica concreta en la medida en que atiende a un problema específico, en un espacio y tiempo determinados, desarrollando acciones y actividades identificables y por ende susceptibles de ser estudiadas y analizadas.

Sin embargo, el carácter concreto de una experiencia no hace que se convierta por sí sola en objeto de estudio y fuente de significado. Una experiencia significativa contempla también, las siguientes características:

- Es **sistemática**: hace referencia al orden, coherencia y relación entre los elementos presentes en la práctica, se busca una integración de los conocimientos, acciones y propósitos dentro de la misma. De esta forma, cuando se habla de una práctica sistemática se hace alusión a la organización interna de la experiencia; una experiencia significativa es sistemática en la medida en que sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un método o un sistema metodológico, o como lo afirma Jara (2003) se observa claramente un conjunto de acciones intencionadas que buscan lograr determinados fines (JARA, 2003).

Es así como una Experiencia Significativa demanda un ejercicio sistemático, una organización efectiva, donde los papeles que representan los actores y la institución estén definidos e integrados entre sí.

- Es **evidenciable**: este aspecto alude al carácter verificable de la información, que de sustento a lo realizado y demuestre además de su ejecución, sus aprendizajes. Una experiencia significativa evidenciable cuenta con los mecanismos, recursos y medios para demostrar la consecución de sus objetivos a través de las acciones y actividades realizadas. Demuestra el nivel de logro en el aprendizaje de los estudiantes, o el mejoramiento de la gestión en las diferentes áreas del establecimiento educativo. Lo anterior hace que la experiencia sea visible y reconocida en la comunidad educativa lo que permite el proceso de intercambio de significados con otros a través de evidencias y no, de percepciones.

- Es **autorregulada**: entendiendo por autorregulación el proceso de recolección, interpretación y valoración de la información relacionada con una práctica, que lleva a procesos de reflexión colegiada entre los actores involucrados para determinar mejoras y cambios sobre la misma (González, 2000). Una Experiencia Significativa es autorregulada sí de manera interna y atendiendo a sus objetivos y metodología ha establecido estrategias para analizar y reflexionar sobre su proceso, tomando las medidas pertinentes para mejorar su desarrollo en un espacio de tiempo. Es decir, identifica sus fortalezas y oportunidades de mejora a partir de la sistematización de la misma, la validación entre pares o la socialización de su desarrollo. Esto pone de relieve el carácter reflexivo de la práctica, pues no sólo se hace sino que se aprende de lo hecho.

- Es **contextualizada**: es decir, se instaura en un contexto particular, donde confluyen condiciones sociales, culturales y políticas de un medio. Una experiencia Significativa es contextualizada en la medida en que ha elaborado una reflexión sobre el contexto en cual se desarrolla y planea sus acciones en estrecha relación con ese medio cultural, social y político circundante. De esta forma, es una práctica contextualizada ya que es pertinente a las necesidades de los sujetos a quienes desea

servir, tiene en cuenta su medio de desarrollo y es consecuente con los fines que persigue (Ornelas, 2005).

Lo anterior, hace que las Experiencias significativas puedan sean consideradas como fuentes de conocimiento; de ahí, la importancia de generar oportunidades para su estudio, análisis y sistematización, además son muestra de los esfuerzos de la comunidad educativa por transformar su entorno a través de la práctica, práctica que se convierte en conocimiento y conocimiento que se transforma en nuevas formas de ver, hacer y entender la realidad escolar.

## 2. ¿Cómo evaluamos y clasificamos una experiencia significativa?

La evaluación de las experiencias permite clasificarlas en un estado de desarrollo hacia la significación y así definir si se selecciona para presentarse en el Foro Educativo Nacional, y en qué modalidad. Este proceso es clave además para la definición de las estrategias de seguimiento y acompañamiento a las mismas.

Es por esto que la claridad y el soporte dados a dicho proceso son factores importantes, tanto para las estrategias de seguimiento y acompañamiento de las experiencias, como para los resultados exitosos del foro educativo Nacional.

La evaluación y clasificación se realiza con base en el análisis de la información diligenciada en la ficha de registro de experiencias significativas, diligenciamiento a cargo del autor de la experiencia y que permite obtener la información mínima para gestionarla.

La clasificación de las experiencias significativas se refiere a un proceso de evaluación que permita identificar si una experiencia registrada por su desarrollo está lista para participar en el foro educativo nacional, y ubicarla en un estado de desarrollo y modalidad de presentación, a partir de criterios claros, justos y transparentes. Dicho proceso se apoya en unos criterios generales de evaluación definidos por el Ministerio de Educación Nacional descritos a continuación:

### Criterios generales de evaluación de experiencias

CRITERIO	PREGUNTAS ORIENTADORAS DE LA VALIDACIÓN Y DESCRIPTOR
<p><b>Fundamentación</b> (Articulación de la ES con el PEI, o con el PEC - según sea el caso-, con el PMI y con la definición de los referentes pedagógicos, conceptuales y metodológicos)</p>	<p>Tiene que ver con cuatro elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto Educativo Institucional: articulación que tiene la experiencia con el PEI y/o PEC. Pregunta objetivo: ¿Cómo se enmarca la experiencia dentro del PEI, PEC?</li> <li>2. Plan de Mejoramiento Institucional: articulación que tiene la experiencia con el PMI. Pregunta objetivo: ¿Responde la experiencia a aspectos evaluados y planteados para el PMI?</li> <li>3. Referente pedagógico, conceptual: soporte de la experiencia en una fundamentación pedagógica o conceptual. Pregunta objetivo: ¿Se encuentran elementos de soporte pedagógico o conceptual relacionados con la experiencia?</li> <li>4. Referente metodológico: soporte de la experiencia en una fundamentación pedagógica. Pregunta objetivo: ¿Se encuentran elementos de soporte metodológico relacionados con la experiencia?</li> </ol>

CRITERIO	PREGUNTAS ORIENTADORAS DE LA VALIDACIÓN Y DESCRIPTOR
<p><b>Pertinencia</b> (valoración del contexto en el cual se circunscribe la Experiencia Significativa y las acciones de respuesta de la ES a la identificación de las necesidades prioritarias que presenta el Establecimiento Educativo)</p>	<p>Se refiere a la relación con el contexto en el cual se desarrolla la experiencia (necesidades, problemáticas, características, recursos disponibles) y a la manera en que dicha experiencia responde a esa situación.</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿Con la experiencia, cuál es el problema o necesidad que se pretende resolver?</p>
<p><b>Consistencia</b> (articulación entre la fundamentación, los objetivos, la metodología, las actividades planeadas y los resultados que se esperan obtener en la ES, en relación con el análisis del contexto y la priorización de necesidades a partir de las cuatro áreas de la gestión escolar)</p>	<p>Se contemplan las acciones y elementos articuladores desde las cuatro áreas de la gestión escolar: (Gestión Directiva, Gestión Pedagógica y Académica, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión de la Comunidad), aunque la experiencia se desarrolle dentro de un área específica.</p> <p><i>Gestión directiva:</i> direccionamiento estratégico, planeación, sistemas de comunicación y desarrollo del clima institucional.</p> <p><i>Gestión pedagógica y académica:</i> articulación de grados, fortalecimiento de competencias, métodos de enseñanza, investigación, proyectos transversales.</p> <p><i>Gestión administrativa y financiera:</i> registro control, apoyo financiero y logístico, dotación, servicios complementarios, recursos humanos.</p> <p><i>Gestión de la comunidad:</i> participación, prevención, convivencia, inclusión y permanencia.</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿De qué manera la metodología de desarrollo de la experiencia es coherente con su fundamentación, objetivos, actividades y resultados?</p>
<p><b>Madurez</b> (Tiempo de duración en la ejecución de la ES en términos de años lectivos y del crecimiento y transformación de la ES a partir de los aprendizajes relacionados con su implementación.)</p>	<p>El tiempo de desarrollo mínimo de una Experiencia Significativa será de un (1) año lectivo.</p> <p><i>Preguntas objetivo:</i> ¿La experiencia cuenta con un tiempo de evolución de por lo menos un año lectivo? ¿Se ha transformado la experiencia a partir del aprendizaje obtenido en su desarrollo?</p>
<p><b>Empoderamiento</b> (institucionalización de la ES y su apropiación por parte de la comunidad educativa)</p>	<p>Se relaciona con la institucionalización de la experiencia significativa en el Establecimiento Educativo, y en tal sentido, el apoyo y reconocimiento dentro del mismo.</p> <p>Una experiencia apropiada es una experiencia donde los actores de la comunidad educativa, los directivos y los docentes lideran, trabajan, respaldan y apoyan la experiencia, participando en su ejecución, evaluación y en sus ajustes.</p> <p><i>Preguntas objetivo:</i> ¿La experiencia es reconocida en el Establecimiento Educativo?</p>

CRITERIO	PREGUNTAS ORIENTADORAS DE LA VALIDACIÓN Y DESCRIPTOR
	<p>¿La experiencia ha sido empoderada por la comunidad educativa del Establecimiento Educativo de manera que su implementación y desarrollo ha sido gracias al liderazgo de los mismos?</p>
<p><b>Evaluación y seguimiento</b> (metodología para la evaluación periódica de los resultados de la ES)</p>	<p>Este criterio indaga sobre la metodología utilizada para la realización de la evaluación y seguimiento a la experiencia: mecanismos de evaluación, periodicidad, vinculación con redes de aprendizaje, trabajo conjunto con entidades que apoyen la experiencia, etc.</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿Con qué mecanismos continuos cuenta para efectuar evaluación y seguimiento a la ejecución de la experiencia?</p>
<p><b>Resultados</b> (alcance de los objetivos de la experiencia, la obtención de premios, incentivos, reconocimientos y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y que han servido como aporte al fortalecimiento del EE)</p>	<p>Tiene que ver con cuatro elementos:</p> <p>1. Resultados a nivel institucional: <i>Preguntas objetivo:</i> ¿Se evidencian resultados de la experiencia (que aporten o no al cumplimiento de sus objetivos)? ¿Cuál ha sido su impacto en las áreas de gestión escolar?</p> <p>2. Resultados en términos de reconocimientos e incentivos: <i>Pregunta objetivo:</i> ¿La experiencia ha obtenido reconocimientos, premios o incentivos a nivel municipal, departamental o nacional?</p> <p>3. Resultados a nivel de competencias. <i>Pregunta objetivo:</i> ¿La experiencia ha permitido el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes?</p>
<p><b>Transferencia</b> (capacidad de la ES de trascender y transferir sus aprendizajes a otros escenarios educativos)</p>	<p>Trata de la comprensión y desarrollo de la experiencia en otros escenarios educativos, a través de procesos de socialización y divulgación, y transferencia de aprendizajes de la misma.</p> <p><i>Preguntas objetivo:</i> ¿Con qué mecanismos e instrumentos cuenta la experiencia para permitir a otros escenarios educativos ajustar y adaptarla?</p> <p>¿Ha sido retomada con resultados positivos en otros establecimientos educativos?</p>
<p><b>Sostenibilidad</b> (capacidad institucional para mantener, reforzar, y consolidar la experiencia significativa a través del tiempo)</p>	<p>Tiene que ver con la capacidad institucional y de sus líderes para mantener, fortalecer y consolidar la experiencia significativa durante el tiempo.</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿Qué condiciones técnicas, humanas, financieras y tecnológicas aseguran la continuidad de la experiencia?</p>

CRITERIO	PREGUNTAS ORIENTADORAS DE LA VALIDACIÓN Y DESCRIPTOR
<p><b>Innovación</b> (cambio en las costumbres institucionales y aporte de nuevos elementos conceptuales y metodológicos respecto a una perspectiva disciplinar)</p>	<p>Se orienta claramente a la incidencia de la ES en la transformación de las costumbres institucionales en las diferentes áreas de gestión y con la capacidad que presenta la ES de aportar nuevos elementos conceptuales y metodológicos con respecto a una perspectiva disciplinar</p> <p><i>Preguntas objetivo:</i></p> <p>¿Qué acciones reflejan concretamente lo nuevo y producen el cambio en la ejecución tradicional del quehacer directivo, pedagógico y académico, administrativo y financiero, o comunitario?</p> <p>¿Qué acciones reflejan concretamente lo nuevo y producen cambio en elementos conceptuales y metodológicos en el quehacer disciplinar?</p>